	Secretaría de Educación Decretos 75 de 2018 y 52 de 2024
PROCESO DE LICITACION PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SED-004-2024 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN EL DPTO DE BOLIVAR LOTE 1– 1 SEMESTRE AÑO 2025	
ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – CONSORCIO ALIMENTAR 2025	

A los treinta (30) días del mes de enero del año 2026 en la Gobernación de Bolívar-Secretaría de Educación, se reunieron los siguientes señores: **CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.047.450.003 mayor de edad y vecino(a) de Cartagena, quien actúa en calidad de Secretario(a) de Educación, delegado por el Gobernador del Departamento de Bolívar mediante Decreto No. 52 de 2024, quien para efectos del presente contrato representa legalmente al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, en adelante EL DEPARTAMENTO; **JAVIER BARBOZA MARTINEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 73.571.135, en calidad de Supervisor(a) y el(la) Señor(a) **CONSORCIO ALIMENTAR 2025,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.002.804 en su calidad de Representante Legal de la empresa **CONSORCIO ALIMENTAR 2025,** identificada con NIT. 901908911-1, quienes habiendo suscrito el contrato 006 del 23 de enero de 2025, para declarar la terminación y liquidación de la ejecución del presente Contrato, con base al informe final de recibo a satisfacción realizado por el supervisor, concluyendo en lo siguiente:

I – INFORMACIÓN GENERAL.

OPERADOR	CONSORCIO ALIMENTAR 2025
NIT	901908926-1
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE CARLOS MARTINEZ LENGUA
CEDULA DE CIUDADANIA	45.439.865
OBJETO	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN MODALIDADES INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO Y/O LAS MODALIDADES DIFERENCIALES Y/O TRANSITORIAS QUE SE REQUIERAN, PARA SER CONSUMIDO POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN LA MATRÍCULA EDUCATIVA DEL SECTOR OFICIAL DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PRIORIZADOS Y FOCALIZADOS ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO- ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LAS RESOLUCIONES No. 00335 DE 2021, No. 18858 DE 2018, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE ACTUALICEN, GUÍEN, MODIFIQUEN Y/O AJUSTEN LA ESTRATEGIA PAE A NIVEL NACIONAL-L4.
LOTE Nº	4
ZODE	MAGDALENA MEDIO + MOJANA
CONTRATO Nº	006 DEL 23 DE ENERO DE 2025
OTRO SI I	MODIFICANDO LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO (FORMA DE PAGO)
OTRO SI II	AL CONTRATO No. 006 DEL 23 DE ENERO DE 2025
VALOR	$ 17.092.793.520,00
VALOR ADICIONADO	$ 1.627.459.898,00
VALOR TOTAL	$ 18.720.253.418,00
CDP	No 77 DEL 23 DE ENERO DE 2025, 639 del 4 de junio de 2025 y 665 del 13 de junio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 5 DEL 24 DE ENERO DE 2025 y 4960 DE 18 DE JUNIO DE 2025
TERMINO DE EJECUCION	90 DIAS CALENDARIO ACADEMICO
TERMINO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	21 DIAS RPC RECESO ESCOLAR – 4 DIAS JULIO JORNADA REGULAR
TERMINO DE EJECUCIÓN ADICIONAL	115 DIAS CALENDARIO ACADEMICO
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025

II – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL	No 5 del 24 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 4960 del 18 de junio de 2025

III – VALOR Y SUPERVISIÓN.

VALOR CONTRATO	DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($18.720.253.418)
SUPERVISIÓN	El funcionario designado para verificar la ejecución de este contrato es el Profesional Universitario de la Secretaría de Educación de Bolívar, **JAVIER BARBOZA MARTINEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 73.571.135, quien ejercerá las funciones descritas en la Ley y el Contrato.

IV - RELACION DE LA INVERSIÓN BALANCE DEL CONTRATO.

En este punto se describe la información suministrada por el supervisor, la cual, a su vez corresponde a los informes de ejecución del contrato publicados en la plataforma SECOP II, todo lo cual es avalado en la presente acta por el supervisor con su rúbrica.

DESCRIPCION	VALOR DE LA INVERSION
VALOR INICIAL	**$ 17.092.793.520,00**
ADICIONAL	**$ 1.627.459.898,00**
VALOR FINAL	**$ 18.720.253.418,00**
VALOR PAGADO	**$ 18.662.114.812,00**
SALDO SIN EJECUTAR	**$ 58.138.606,00**

EJECUCIÓN FINANCIERA				
ORDEN DE PAGO	**RP AFECTADO**	**No. DE COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR DE LA FACTURA**	**VALOR CANCELADO**
Pago No. 1 _ Acta Parcial No. 1	5	1223	$ 3.418.558.704	$ 1.425.518.981
Pago No. 2 _ Acta Parcial No. 2	5	1297	$ 2.885.263.546	$ 2.862.181.438
Pago No. 3 _ Acta Parcial No. 3	5	1999	$ 3.257.886.445	$ 3.231.823.353
Pago No. 4 _ Acta Parcial No. 4	5	4072	$ 3.382.052.791	$ 3.354.996.369
Pago No. 5 _ Acta Parcial No. 5	5	6182	$ 1.108.870.400	$ 1.100.000.000
		10972	$ 437.532.398	$ 434.032.139
Pago No. 6 _ Acta Parcial No. 6	5	9563	$ 2.381.360.857	$ 2.362.309.970
Pago No. 7 _ Acta Parcial No. 7	4960	10987	$ 846.180.972	$ 652.233.636
Pago No. 8 _ Acta Parcial No. 8	5	13322	$ 221.267.811	$ 219.497.669
	4960	13323	$ 723.140.888	$ 701.662.542
TOTAL FACTURADO	N/A	N/A	**$ 18.662.114.812**	**$ 16.344.256.097**

VALOR EJECUTADO CONTRATO	DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($16.895.036.651)
FECHA DE ACTA RECIBO FINAL	25 de agosto de 2025.

De acuerdo con el cuadro anterior, la supervisión del contrato 006 del 23 de enero de 2025, certifica que los recursos presupuestales asignados para la ejecución del contrato de asociación fueron ejecutados en un **99, 68%**

V - INFORMES:

FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2025			
POLIZA	**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
No. 7544101142879	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.709.279.352,00	27/01/2025	20/10/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	3.418.558.704,00	27/01/2025	20/10/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	854.639.676,00	27/01/2025	20/06/2028
No. 7540101053981	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	854.639.676,00	27/01/2025	20/06/2025
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE			
	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL			
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			
ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS DE ACUERDO AL OTRO SI				
POLIZA	**ASEGURADORA:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
No. 7544101142879	**AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.872.025.341,80	27/01/2025	20/10/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	3.744.050.683,60	27/01/2025	20/10/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	936.012.670,90	27/01/2025	20/06/2028
No. 7540101053981	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	936.012.670,90	27/01/2025	31/12/2025
	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			
	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE			

	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL			
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			
FECHA DEL ACTA RECIBO FINAL	25/08/2025			

VI– FUNDAMENTO DE LA TERMINACIÓN

1.	**CUMPLIMIENTO DEL PLAZO**
2.	**VIGENCIA DE LAS POLIZAS**
3.	**INFORME DEL SUPERVISOR**
4.	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO**

VII– CONSTANCIAS

Se deja plena constancia de los siguientes puntos:

1. Que la información y constancias descritas en esta acta corresponden a la información suministrada y contenida en la forma, cantidad y calidad del servicio recibido por la supervisión en el informe final de supervisión, de fecha 22 de agosto de 2025, con base en lo cual el Secretario(a) de Educación procede a terminar y liquidar la ejecución contractual bajo la responsabilidad del supervisor del Contrato No. 006 del 23 de enero de 2025, quien sustentó las condiciones técnicas de cumplimiento del objeto contractual en las condiciones y términos descrito en el informe en mención, dentro del plazo de ejecución, manifestando en él que cumplió todas las obligaciones descritas en el informe y/o acta de recibo a satisfacción.
2. Los dos otro si suscritos permitieron ajustar la ejecución a las necesidades del calendario escolar, tanto en tiempo como en recursos
3. El total de raciones entregadas se ajusta a lo proyectado en el contrato, incluyendo los días adicionales cubiertos mediante el Otrosí II.
4. Que en la presente acta de liquidación están incluidos todos los valores por concepto de servicios y/o bienes fueron recibidos por el supervisor, según él, Contrato No. 006 del 23 de enero de 2025, suscrito sin reajustes, revisiones y demás aspectos inherentes a la naturaleza del Contrato, no teniendo cuentas pendientes por cancelar a favor del **CONTRATISTA,** soportado en el informe final suscrito por el supervisor del contrato.
5. Que los servicios fueron entregados por el **CONTRATISTA** y recibidos por supervisión en las cantidades y calidades descritas en el contrato.
6. No obstante al recibir los servicios no exime al **CONTRATISTA** de la responsabilidad por mal funcionamiento y defectos del bien o servicio entregado que se pudieran presentar, así como tampoco de la indemnidad debida al Departamento de Bolívar.
7. Que el supervisor deja plena constancia que el **CONTRATISTA** presentó Certificación de Cumplimiento Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007, y demás normas concordantes referente a los aportes parafiscales.
8. La firma de esta Acta de liquidación final a satisfacción por parte del **DEPARTAMENTO**, no exime de la interposición de acciones por los aspectos que aún quedan bajo la cobertura del riesgo asegurado, o que no fueren objeto de acuerdo o salvedades que se llegaren a presentar dentro de la liquidación.
9. **EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA** manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final, conforme a lo estipulado en el Contrato, como consecuencia se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación por licitación pública, que derivó en la suscripción del Contrato No. 006 del 23 de enero de 2025
10. **El CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.
11. De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

En constancia de todo lo anterior, se firma la presente Acta de liquidación final por los que en ella intervinieron, cumpliendo así con los requisitos de la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas vigentes.

NOTA: La supervisión manifiesta en el informe final que durante la ejecución del Invitación el **CONTRATISTA** ha cumplido y se encuentra al día con los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la ley 789 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de enero de 2026.

CRIJULIETH RAMOS GUTIERREZ
Secretaria de Educación de Bolívar

FELIPE CARLOS MARTINEZ LENGUA
Representante Legal

JAVIER BARBOZA MARTINEZ
Supervisor

Revisó requisitos formales: Erick Castro